

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 31 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, referente a notificación de acto administrativo que se cita.

Intentada la notificación, sin haber podido practicarse esta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose con ello por citado al referenciado interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, sito en calle Mauricio Moro Pareto, 4, Edificio Centro (Eurocom), planta 5.^a, 29006 Málaga, con el fin de que le sea notificado el referenciado acto administrativo, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio precitado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

- Número de expediente administrativo: MA/TE/00058/2011.
- Denominación del proyecto de taller de empleo: Dependencia y Discapacidad.
- Titular: Federación de Asociaciones Discapacitados Físicos y Orgánicos de Málaga.
- CIF del titular: G29376043.
- Acto administrativo notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro.

Málaga, 31 de agosto de 2020.- La Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 15.1.2014, BOJA núm. 11), la Delegada, María del Carmen Sánchez Sierra.